



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-026/2023 RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA, MUSEO DEL NORESTE, MUSEO DEL PALACIO Y PLAZA 400 AÑOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 30 de mayo del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria que contiene las Bases para la Subasta de referencia. encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral, Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita, Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal y los representantes de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-026/2023 relativa al servicio especializado de seguridad privada para el Museo de Historia Mexicana, Museo del Noreste, Museo del Palacio y Plaza 400 años, solicitado por Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 19 de mayo del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-026/2023.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.
- 2. CONTROL Y SEGURIDAD PRIVADA OLIM, S.A DE C.V.
- 3. C-CLEAN, S.A. DE C.V.
- 4. LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

64

Página 1 de 5



Q 0.





TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES. Que de las 08:00 a las 13:00 horas del 24 de mayo del año en curso, se llevó acabo el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se celebró a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, haciéndose constar en el acta las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 13:00 horas del día 26 de mayo del 2023, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta.

En ese acto se hizo constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral CONTROL Y SEGURIDAD PRIVADA OLIM, S.A DE C.V. Por lo anterior se descalificó a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta.

Asimismo se procedió a comunicar lo siguiente: Se hizo constar que mediante Oficio No. DGAS/214/2023 de fecha 23 de mayo del año en curso suscrito por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración, presentado ante esta Dirección de Concursos, se acompañó el oficio no. SA-DJ-0591/2023 a través del cual la Dirección Jurídica de la oficina de la Secretaría de Administración hace del conocimiento el dictado de la resolución de fecha 12 de mayo de 2023 en donde se acreditan los causales de recisión del Contrato número SEI/DGAS-001/2023-1-2, celebrado entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la persona moral LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V., derivado del procedimiento de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-001/2023 relativa al Servicio de limpieza con suministro de materiales, para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Derivado de lo anterior por los motivos expuestos en dicho documento y en términos del artículo 38 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra señala: Artículo 38.- En tanto persistan los supuestos previstos en las fracciones siguientes, estarán temporalmente impedidos para participar en los procedimientos de contratación de la Ley, y los Sujetos Obligados se abstendrán de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno a los proveedores: I. Que por causas imputables a ellos mismos se encuentran en situación de mora, respecto del cumplimiento de otros pedidos o contratos con cualquier Sujeto Obligado, y en aquellos casos en los que estén bajo un proceso de rescisión administrativa o se les haya rescindido administrativamente un contrato celebrado con cualquier Sujeto Obligado, dentro de un lapso de dos años contados a partir de la notificación de la rescisión.

Por lo anteriormente expuesto esta Unidad Convocante se abstuvo en esta etapa procesal de recibir propuestas de la persona moral LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

GL

Página 2 de 5













Así mismo, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres de las personas morales SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V. y C-CLEAN, S.A. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos y cumpliendo de manera cuantitativa.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO. Que a las 12:00 horas del día 29 de mayo del 2023, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se les comunico a los participantes que una vez que fueron analizadas y evaluadas sus propuestas técnicas presentadas, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P. Alejandro Ceballos Treviño, Director de Administración y Finanzas del Museo de Historia Mexicana, mismo que se anexo a dicha acta, se determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V. y C-CLEAN, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLIERON con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEXTO.- APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 30 de mayo del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos y autorizados para tal efecto, enviaron sus propuestas de precios a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

SÉPTIMO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 15:45 horas del día 30 de mayo de 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

RESULTANDO.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que LA UNIDAD CONTRATANTE adjudicará la Subasta Electrónica Inversa al participante que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y que previamente

61

Página 3 de 5







j

9





haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral denominada C-CLEAN, S.A. DE C.V. la partida 1 con las siguientes especificaciones:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio adjudicado mensual por elemento (antes de IVA)
1	25	Servicio de seguridad y vigilancia para el Museo de Historia Mexicana, Museo del Noreste, Museo del Palacio y Plaza 400 años, según ficha técnica.	\$15,500.00

^{*} Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la contratación del servicio especializado de seguridad privada para el Museo de Historia Mexicana, Museo del Noreste, Museo del Palacio y Plaza 400 años, solicitado por Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

De igual forma, deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos en la oficinas de la <u>Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67</u>, ubicadas en el <u>5 (quinto) Piso</u> de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien por medio electrónicos al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

6c

Página 4 de 5

Ŏ

J'

Y

4

^{*} IVA 16%.





Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO). SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO). LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES. POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA (CON VOZ Y VOTO). GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ). LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO. C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS (Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.) SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. DE **ADQUISICIONES** DE POR **ORGANISMO** LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ). DESCENTRALIZADO MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. (CON VOZ) LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES. LIC. ROLANDO RODOLFO RODRÍGUEZ TORRES. UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. POR EL **ORGANISMO** PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. (CON VOZ) buillemma. Com ING. GUILLERMO CARRILLO NOCEDAL.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-026/2023 relativa al servicio especializado de seguridad privada para el Museo de Historia Mexicana, Museo del Noreste, Museo del Palacio y Plaza 400 años, solicitado por Organismo Público Descentralizado Museo de Historia Mexicana.

Página 5 de 5

